



SECRETARIA GENERAL

FORMATO DE PROCEDIMIENTOS

OP/02

OFICIALÍA DE PARTES

Expedición de Constancias de Dependencias Económicas

OBJETIVO

Lograr que el interesado compruebe ante la autoridad requeriente que personas dependen económicamente de él.

Requisitos para el Trámite

- Copia de credencial de elector del interesado
- Copia de credencial de elector del dependiente (si es mayor de edad en su caso) contrario copia de credencial de estudiante
- Copia de comprobante de domicilio (luz, agua, telefono etc)
- Horario de servicio: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs
- Lugar de pago: Tesorería Municipal
- costo: \$40.00
- Tiempo de resolución : 5 días hábiles
- Teléfono: 01 797 97 1 00 19
- Correo electrónico: secretariogeneral@chignahuapan.gob.mx

Descripción del Procedimiento

- 1.-Recepcion de pagos a Tesorería Municipal
- 2.-Entrega de los requisitos
- 3.-Elaboracion de constancia
- 4.- Entrega

Oficina Responsable del Trámite

Secretaría General

Marco Legal

En el ejercicio de las facultades y obligaciones contenidas en el artículo 138 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal